



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 199 - Abril 2020¹

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Cómo enfrentan los poderes del Estado la crisis del COVID

Según el Ministerio de Salud Pública, el jueves 30 de abril de 2020, Guatemala contaba 599 casos confirmados de COVID-19, 16 personas fallecidas y 66 recuperadas².

Las medidas declaradas por el gobierno durante el mes de marzo se han mantenido vigentes en abril. Sin embargo, el Ministerio de Salud "sigue con serios problemas para responder" a la emergencia sanitaria, pues no se ha hecho efectiva la ampliación presupuestaria aprobada por el Congreso. A ello se suma la "falta de transparencia" en la entidad estatal, señalada por la diputada de la agrupación Semilla, y exministra de salud, Lucrecia Hernández Mack. Según la diputada, el Gobierno ha recibido "alrededor de 30 millones de quetzales (4 millones de dólares aproximadamente) en donaciones para atender a la población, pero "no se ha completado el registro" de quienes entregaron donaciones ni "está publicada la información"³.

El 3 de abril el Congreso aprobó, entre otros, el Decreto 15-2020, "Ley de Medidas Adicionales de Protección a favor de la Población por los efectos económicos provocados por la Pandemia del COVID-19, el cual contiene varios beneficios para las familias más vulnerables ante la emergencia suscitada, entre otras, diferimiento por tres meses de los pagos de servicios básicos, mientras dure el Estado de Calamidad"⁴. Después de casi un mes de espera para ser ratificado, el 29 de abril dicho decreto fue vetado por el presidente Alejandro Giammattei, alegando que contenía inconstitucionalidades. Sin embargo, el 30 de abril el legislativo se pronunció en contra del veto del Presidente, por lo que éste deberá aprobarlo. Ese mismo día, el Congreso ratificó el tercer Estado de Calamidad solicitado por el Ejecutivo, el cual se proroga hasta el 5 de junio. "Al documento le incluyeron varias enmiendas, entre ellas la obligación del Ministerio de Salud de hacer pruebas de COVID-19 a todas las personas que estén en cuarentena y que el Estado pueda adquirir comida por medio del Programa Mundial de Alimentos"⁵.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presenta su Informe Anual 2019

Este mes de abril la CIDH publicó su informe anual 2019, cuyo Capítulo V da seguimiento a las recomendaciones emitidas en 2017 en el informe "Situación de Derechos Humanos en Guatemala". Entre las conclusiones finales del informe 2019, destaca que "existe un número significativo de recomendaciones pendientes de cumplimiento", haciendo un llamado especial "sobre las recomendaciones generales en relación a la CICIG [*Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala*], las instituciones nacionales de derechos humanos y la PNC [*Policía Nacional Civil*], respecto de las cuales el Estado ha llevado a cabo acciones contrarias al sentido de las recomendaciones de la CIDH". Dichas acciones se consideran

¹ El equipo de PBI Guatemala sigue presente en el país y ha adaptado su labor a las restricciones decretadas por el gobierno de Guatemala a raíz de la pandemia del COVID 19.

² Escobar, I., *Guatemala registra 14 casos nuevos de coronavirus y llega a 599 contagios*, Prensa Libre, 30.04.2020.

³ EFE, *Diputados opositores critican al Gobierno de Guatemala por manejo de COVID-19*, eldiario.es, 01.05.2020.

⁴ Congreso de la República, *Congreso aprueba más normativas para apoyar a los guatemaltecos durante la emergencia provocada por el Covid-19*, 03.04.2020.

⁵ García, E., *Diputados obligan al Presidente a sancionar el Decreto 15-2020*, El Periódico, 01.05.2020.

especialmente preocupantes pues “constituyen un franco retroceso en la lucha contra la corrupción y la impunidad y demuestran una falta de voluntad” por parte del Estado “para dar cumplimiento con sus obligaciones internacionales en la materia”. También se señala “el debilitamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos mediante recortes de presupuesto y pronunciamientos de las más altas autoridades en contra de su labor; los intentos de destitución del Procurador de Derechos Humanos por el ejercicio de su mandato; y la falta de impulso de los casos relacionados con el conflicto armado; los despidos del personal del Archivo Histórico de la Policía Nacional mientras se avanza en la tramitación de la iniciativa de reforma de la Ley de Reconciliación Nacional, [así como] la falta de voluntad de parte del Estado para dialogar con la CIDH sobre derechos humanos e iniciativas de ley incompatibles con los estándares interamericanos”. Es importante destacar que la CIDH continúa “observando afectaciones al derecho a la libertad de expresión y al acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como a los derechos humanos de grupos históricamente discriminados; en particular las personas defensoras de derechos humanos y los operadores de justicia; y reitera la importancia del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de la visita”⁶.

Continúan los desalojos de comunidades campesinas e indígenas

Durante el mes de abril, y a pesar de las medidas implementadas por el gobierno durante el estado de calamidad por la pandemia del COVID-19, se realizaron diferentes desalojos o intentos de desalojos forzosos y violentos que dejaron a comunidades campesinas e indígenas en una situación de profunda vulnerabilidad.

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEQUA) denunció “el desalojo extrajudicial violento en contra de las comunidades de Washington y Dos Fuentes, ubicadas en el municipio de Purulhá, departamento de Alta Verapaz”. El 1 abril pobladores de la comunidad Washington fueron atacados con armas de fuego “mientras salían a realizar sus trabajos de agricultura a primeras horas de la mañana. Cinco personas que trabajan como agentes de seguridad privada del señor Byron Thomae dispararon indiscriminadamente, los campesinos lograron resguardarse en el monte y como pudieron cada uno fue saliendo para dirigirse a sus hogares en horas de la tarde-noche. Afortunadamente ninguna persona resultó herida”. El 2 de abril los pobladores en Dos Fuentes decidieron “no salir de sus hogares debido a las amenazas constantes de las que han sido víctimas últimamente. Aproximadamente a las 6 de la mañana personas de seguridad privada del señor Byron Thomae ingresaron a la comunidad y dispararon indiscriminadamente, los impactos no fueron al aire, dispararon directamente a las casas. (...) Después de un tiempo prudente lograron salir de sus hogares y asegurarse que no hubieran heridos. Los pobladores lograron recolectar 22 casquillos, pero aseguran que hay más. Las fotografías demuestran que algunos impactos fueron directamente a las casas de las personas”. Finalmente, el 5 de abril, “un grupo de al menos 20 hombres con armas de grueso calibre, vestidos con indumentaria militar y gorros pasamontañas (según las y los comunitarios contactados), realizaron un desalojo extrajudicial violento en la Comunidad Washington. Las autoridades comunitarias reportaron que el grupo armado bloqueó el ingreso y salida de la Comunidad y que luego de la expulsión de más de 36 familias, quemó las viviendas y entró al ganado propiedad del Sr. Thomae para que destruyera los cultivos de las y los comunitarios. Ningún integrante de las 36 familias pudo llevarse sus pertenencias, tales como ropa o viveres y actualmente están en búsqueda de una comunidad vecina que les acoja”⁷.

En la mañana del 13 de abril 200 familias de la finca “Tierra Blanca Calle Principal” en la microrregión Tierra Blanca, Sayaxché, Petén fueron víctimas de un intento de desalojo por parte de la empresa Industria Chiquibul S.A., el cual fue perpetrado por elementos de su seguridad privada. Este ataque se dio en el contexto de una ocupación de terrenos en posesión de la empresa por parte de ex trabajadores que están demandando el pago de sus prestaciones laborales, y no han tenido respuesta favorable. En el hecho resultó herido Izáis Tiul Pop, comunitario de 30 años de edad. Según las denuncias, el intento de desalojo se realizó sin seguir los procedimientos o mecanismos legales, abandonando el diálogo entre la empresa y los trabajadores. La acción no se consumó por la oposición de los comunitarios⁸.

⁶ CIDH, [CAPÍTULO V. Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temático. Segundo informe de seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en el informe sobre situación de Derechos Humanos en Guatemala](#), 31.12.2019.

⁷ UDEFEQUA, Denuncia Urgente 02-2020, Guatemala, 06.04.2020.

⁸ Toro, D., [Seguridad de empresa palmera intenta desalojar a 200 familias de Sayaxché y disparan a comunitario](#), Prensa Comunitaria, 16.04.2020.

Preocupa especialmente que estos desalojos e intentos de desalojos se hayan realizado aprovechando las limitaciones de movilidad y reunión impuestas por las medidas dictadas por el Gobierno para frenar la pandemia del COVID-19, impidiendo de esta forma que las comunidades pudieran recibir el apoyo de las organizaciones nacionales e internacionales que les acompañan en sus procesos.

Graves ataques a defensores y defensoras de derechos en el contexto de la pandemia

El 6 de abril Bernabé Gualná Caal, “campesino, indígena Q’eqchi, miembro de la Comunidad Cooperativa Sachaj y defensor de los derechos laborales, fue detenido arbitrariamente por la PNC en el municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, y posteriormente trasladado a la cárcel de Cobán (...) a raíz de una querrela adhesiva interpuesta por la empresa Industria Chiquibul S.A”, en la que el defensor trabajó hasta finales de 2019. El 15 de abril se realizó la audiencia de primera declaración en la que “se le dictó auto de prisión preventiva por los presuntos delitos de “detención ilegal”, “coacción”, “allanamiento” y “usurpación agravada”. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, y la UDEFEGUA subrayan que estos hechos “se enmarcan en un contexto de persecución a defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, donde se observa un patrón de uso indebido del derecho penal dirigido particularmente contra miembros de movimientos rurales, defensores de los derechos indígenas y campesinos. Asimismo, ambas organizaciones recuerdan que el uso indebido de figuras penales como la “usurpación agravada” contra defensores de los derechos laborales y de los derechos humanos en general, no sólo los criminalizan, sino que estigmatizan gravemente su legítimo trabajo de defensa de derechos humanos”. “La audiencia de etapa intermedia tendrá lugar el 30 de julio de 2020. Hasta entonces, el Sr. Gualná Caal permanecerá detenido en la cárcel de Cobán”. Es importante señalar que en el actual contexto de crisis sanitaria global, el hacinamiento en las cárceles y los centros de detención supone un grave riesgo para la salud pública y las personas privadas de libertad, por lo que el Observatorio y UDEFEGUA “urgen a las autoridades de Guatemala a observar las recomendaciones publicadas recientemente por la CIDH que exhortan a los estados a tomar medidas alternativas a la pena privativa de libertad, incluida la reevaluación de casos de prisión preventiva”⁹.

El 22 de abril, la vivienda del abogado Esteban Celada fue allanada y vandalizada por personas desconocidas. Esteban Celada es miembro del Grupo de Litigantes Contra la Tortura en América Latina y colaborador de Mujeres Transformando el Mundo (MTM), entre otras organizaciones, y ha litigado en casos de crimen organizado, extorsiones, crímenes de lesa humanidad, tortura, violencia sexual y femicidio. Actualmente es litigante en el caso Hogar Seguro¹⁰.

Ver el detalle de la criminalización y estigmatización de Lesbia Patricia Artola, lideresa Q’eqchi del Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces, en el apartado 2 “Acompañamientos”.

Consejo Indígena Ch’orti’ de Olopa hace frente al hostigamiento de la minera

El 27 de abril, el Consejo Indígena Ch’orti’ de Olopa, presentó un memorial a la Municipalidad para denunciar los trabajos realizados por la minera Cantera Los Manantiales, así como hostigamientos de parte de personas vinculadas a la mina. En el documento se explica que la licencia de explotación minera quedó suspendida a raíz del amparo provisional otorgado en noviembre de 2019 por el tribunal de amparos. Sin embargo, a pesar de este amparo y de las medidas de contención decretadas por el gobierno para contener la pandemia del COVID-19, el personal de la empresa ha seguido realizando actividades dentro del terreno de la mina. Las comunidades también denuncian que el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad el Carrizal, realiza trabajo en la carretera que conduce a la mina, sin respetar el acta firmada en asamblea comunitaria, que acuerda cerrar la carretera hasta que haya una resolución definitiva de la acción constitucional. También señalan que han sufrido intimidaciones por parte de personas que llegan a vigilar las casas de autoridades comunitarias cuando inicia el toque de queda decretado por el gobierno. Las autoridades comunitarias solicitaron al Alcalde Municipal, a la PNC y a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) que tomen medidas frente a esta situación¹¹.

⁹ FIDH, [Guatemala: Liberen al defensor de los derechos laborales Bernabé Gualná Caal](#), 17.04.2020.

¹⁰ FIDH, [Guatemala: Allanamiento y amenazas en contra del Sr. Esteban Celada](#), 30.04.2020.

¹¹ Norma Sancir, [Crece hostigamiento de minera en Olopa Chiquimula, en medio de la crisis sanitaria del Covid-19](#), 01.05.2020.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹².

Debido a las restricciones impuestas por el Gobierno de Guatemala y a la gravedad de la pandemia, en PBI hemos transformado y adaptado nuestra manera de brindar acompañamiento a las y los defensores de DDHH. Por el momento hemos dejado de tener presencia física en el terreno, pero mantenemos un contacto continuo con las organizaciones acompañadas, otras organizaciones de la sociedad civil y con las autoridades guatemaltecas e internacionales, mediante llamadas y reuniones virtuales.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Desde el **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** nos han comunicado que han sido suspendidas todas las audiencias que tenían programadas para el mes de abril. Permanecen a la espera de que se notifiquen nuevas fechas para los casos de: Samuel Choc, Hogar Seguro y La Cumbre.

Seguimos pendientes de la situación de seguridad de las y los integrantes de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüto de Alta Verapaz (AVECHAV)**. En las comunicaciones mantenidas durante este mes, nos han compartido la preocupación por la falta de trabajo y la escasez de víveres provocada por la crisis del COVID y los consecuentes perjuicios que esto supone para la comunidad.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Debido al elevado número de incidentes de seguridad que siguen sufriendo los y las integrantes del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes de abril hemos seguido estando muy pendientes de su situación. Por su gravedad, destacamos los siguientes incidentes de seguridad:

- Comunicado criminalizando a Lesbia Artola. El 16 de abril la Asociación de Fincos de Alta Verapaz (FAFV) emitió un comunicado público en Facebook acusando a Lesbia Artola de promover la usurpación de tierras y el crimen organizado. En dicho comunicado también se exigía al gobierno y al ejército la declaración de Estado de Sitio en Alta Verapaz para proceder al desalojo de comunidades vinculadas al CCDA. El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (OMCT-FIDH), señala estos hechos como actos de criminalización y estigmatización e instan a las autoridades de Guatemala a tomar las medidas necesarias para poner fin a la escalada de la criminalización contra CCDA y para asegurar la protección de los y las defensoras¹³.
- Desalojo de las comunidades Washington y Dos Fuentes, Alta Verapaz. El 5 de abril unas 20 personas armadas (no pertenecientes a fuerzas del estado) y con indumentaria militar, desalojaron violentamente a las comunidades maya poqomchi Washington y Dos Fuentes, que forman parte del CCDA y que están ubicadas en Alta Verapaz. Estos hechos se llevaron a cabo sin previo aviso, haciendo uso de la violencia y sin ofrecer ninguna alternativa habitacional a las 36 familias afectadas, violando así derechos tan básicos como el de vivienda y alimentación y poniendo en riesgo la vida y supervivencia de las familias afectadas.

Seguimos pendientes de los defensores encarcelados Jorge Coc y Marcelino Xol. En este contexto de pandemia el hacinamiento en las cárceles se ha incrementado, así como la falta de acceso a productos de higiene básicos. Además, están prohibidas las visitas. Las familias de Jorge y Marcelino nos han compartido su preocupación por la salud física y emocional de ambos defensores en estas circunstancias. Se está a la espera de que se fijen nuevas fechas para las audiencias de apelación.

¹² Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

¹³ OMCT, [Guatemala: Actos de criminalización y estigmatización contra la Sra. Lesbia Artola y el Comité Campesino de Desarrollo del Altiplano](#), 28.04.2020.

En el marco de acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, este mes mantuvimos contacto telefónico y varias reuniones virtuales con sus integrantes para profundizar en los siguientes temas:

- La preocupante situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades rurales que forman parte de la organización. Algunas de las problemáticas destacadas son: la desinformación sobre el COVID, el incremento de la violencia machista contra las mujeres y el incremento de las amenazas de desalojos y de agresiones contra los y las comunitarias.
- Las organizaciones campesinas CUC, CCDA, CCCND y UVOC han adoptado una forma de coordinación nacional conjunta para hacer frente a la crisis actual (ver comunicado al final). El 23 de abril las 4 organizaciones se reunieron con el vicepresidente del gobierno para compartirle varias propuestas, las cuales se siguieron discutiendo el día 29 en la reunión que mantuvieron con el Ministerio de Agricultura.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Seguimos muy pendientes de la preocupante situación de las y los comunitarios de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. Nos han compartido una fuerte preocupación por: la subida del precio de los alimentos y el transporte; la creciente falta del trabajo en el territorio; la inequidad en el reparto de de alimentos por parte de la municipalidad, que no está priorizando a la población más vulnerable, como es el caso de las madres solteras y las viudas.

También hemos dado seguimiento a la situación de dos defensoras Ch'orti' que están siendo blanco de diversas agresiones y amenazas marcadas por un fuerte componente machista.

En cuanto a la situación de la comunidad de Olopa, los y las comunitarias nos explicaron que este mes entregaron a la Alcaldía de Olopa, y a la PNC, un memorial donde se describe la situación del conflicto con la mina, detallando los diversos incidentes y actos intimidatorios que están sufriendo e incluyendo peticiones concretas a las autoridades.

Seguimos pendientes de la situación de los defensores encarcelados Agustín Ramírez y Timoteo Suchite, miembros de la organización.

Con respecto a la **Resistencia Pacífica de la Puya** (municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc) este mes mantuvimos varias llamadas de seguimiento.

La **Resistencia Pacífica de La Laguna**, San Pedro Ayampuc, nos compartió la preocupación por la falta de agua potable en la comunidad, así como por la escasez de alimentos que padecen las familias más vulnerables. En la comunidad se están organizando de forma solidaria para el reparto de víveres.

Las y los integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** (Alta Verapaz) coinciden con otros territorios en las problemáticas que están afrontando en esta coyuntura. Sus principales preocupaciones son el aumento del precio de los alimentos, especialmente el maíz, y la difícil situación de acceso al agua. Además hemos estado pendientes de la situación de una de las defensoras de la organización que ha recibido amenazas y agresiones con fuertes tintes machistas.

Las integrantes de **TZ'KAT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** nos han compartido que siguen acompañando telefónicamente diversos procesos de sanación a defensoras de derechos humanos.

Con respecto a la **Multisectorial Chinautla**, las y los integrantes de la organización nos comentan que los problemas con el acceso al agua persisten. También constatan un aumento de la violencia intrafamiliar contra mujeres y niñas en esta difícil coyuntura provocada por la pandemia.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala nos reunimos virtualmente con:

- Vanesa Álvarez, Alan Mayo y Luís Espuny, Oficiales de la **Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.
- Jennifer Echeverría, Punto focal en temas de Derechos Humanos de la **Delegación de la Unión Europea (UE)**.
- El **Grupo Filtro** (con la participación de las **embajadas de España, Suiza, Francia y Alemania**), **OACNUDH** y Jennifer Echeverría de la **UE**.

En nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas nos reunimos virtualmente con:

- Romilio Grijalba, Oficial de la **PNC en San Antonio las Flores**.
- Mark Christopher Gardiner Bennet, Auxiliar de la **PDH en Baja Verapaz**.
- Gustavo Ovalle, responsable de la **PDH en Mixco**.
- Yesenia Sandoval, responsable de la **PDH en Chiquimula**.
- Hugo Gómez, subinspector de la **PNC en Purulhá**.
- Ruth del Valle, responsable de la **Unidad de Defensores y Defensoras de DDHH y Periodistas de la PDH**.
- Miguel Lopez, **Alcalde de San Juan Ermita**.
- Johnny López, Jefe regional de la de la **PNC de Jocotán**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Debido a las restricciones de movilización en el marco de la contención del COVID 19, las reuniones en persona han sido canceladas. Se realizaron reuniones virtuales con:

- Tomás Reyes Ortega, responsable geográfico para Centroamérica en el **Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**, Bruselas, y Karolien Knies, responsable de El Salvador en la misma unidad.
- Tilly Metz, eurodiputada y Presidenta de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, y Gaby Kueppers, asesora del **grupo político de los Verdes para América Latina**.
- Helmut Weixler, del **Secretariado del Parlamento Europeo a cargo de la Delegación para Centroamérica** y de la **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana Eurolat**.
- Miguel Urban, eurodiputado del **grupo político de GUE** y miembro de la **Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo**, de la **Comisión de Desarrollo** y de la **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana Eurolat**.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



ECONOMÍA Y AGRICULTURA FAMILIAR INDÍGENA Y CAMPESINA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA POBLACIÓN GUATEMALTECA

Reactivación con Transformación

Nunca como ahora es tan clara la relevancia de la agricultura a pequeña escala y el aporte estratégico de las familias campesinas. En esta crisis producida por el COVID19, las familias guatemaltecas, en el campo y las ciudades, están abasteciéndose y alimentándose con lo que las y los campesinos, los pequeños agricultores y los pueblos indígenas producimos desde nuestras pequeñas parcelas.

A lo largo de los años, a pesar del casi inexistente apoyo estatal, hemos ofrecido a la sociedad entera alimentos producidos según saberes y experiencias que nos legaron nuestros antepasados, y que en algunas comunidades se han constituido en base de procesos agroecológicos muy valorados por otros pueblos y culturas.

En los municipios es la producción local la que permite que las familias puedan alimentarse, a pesar de las restricciones que la situación nos impone. Nuestra producción agropecuaria familiar es una actividad que concilia sociedad y naturaleza. Los pueblos indígenas, además, hemos cuidado por siglos los bienes comunes pensando en las generaciones futuras.

Es por ello que frente a la situación actual, los pequeños productores agrícolas, las y los campesinos y los pueblos indígenas, estamos llamados a cumplir un papel activo y propositivo ante la sociedad guatemalteca.

Frente a la crisis, debemos enfocarnos en medidas y políticas públicas que incluyan a todos los actores del agro. La economía campesina y la agricultura familiar en particular, con el decidido apoyo del Estado, tiene la potencialidad de convertirse en una fuente segura de alimentos para enfrentar la crisis y en una vía de superación de la pobreza para millones de personas pobres y excluidas. El Estado no nos debe considerar únicamente como destinatarios de acciones asistencialistas. Los pequeños productores, las y los campesinos y los pueblos indígenas, somos un actor económico y político relevante para la economía y la vida del país.

En virtud de lo anterior, las organizaciones campesinas que suscribimos esta declaración hacemos un llamado, desde una visión nacional, a contribuir responsablemente a la articulación de amplias convergencias sociales y políticas, señalando al mismo tiempo que el papel de lo público tiene que estar indiscutiblemente presente y en primera línea.

Las organizaciones campesinas abajo firmantes tenemos propuestas que ofrecer a la sociedad guatemalteca y expresamos nuestra decisión firme y responsable de sumarnos a un esfuerzo nacional para superar la crisis y transformar nuestra realidad nacional y agraria, propósito que nos debe hacer coincidir más allá de las diferencias que podamos tener. Hacemos un llamado a la máxima representación del Estado, al sector privado y a la sociedad civil organizada, a comprometernos todos en una confluencia social nacional para rescatar el agro del atraso secular al que ha estado sometido y enfrentar la presente crisis con directrices que nos incluyan a todos y todas, y que tomen en cuenta el aporte diferenciado de cada uno de nosotros, hombres y mujeres del campo.

Comité Campesino del Altiplano –CCDA-

Central de Organizaciones Indígenas Campesinas Ch'orti' Nuevo DIA

Comité de Unidad Campesina –CUC-

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC-

Guatemala, 15 de abril 2020.

Equipo de PBI en Guatemala: Lucie Costamagna (Francia), Júlia Sierra (Estado Español), María Lafuente (Estado Español), Carla Güell Font (Estado Español), Simone Scaffidi Lallaro (Italia), Paola Sarti (Italia), Inma Jorge Aymeric (Estado Español) y Alejandro Cerdá Aparicio (Estado Español).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org